

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
FUTBOL FAMA S.A. CELEBRADA EL DIA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL DIEZ Y OCHO**-----

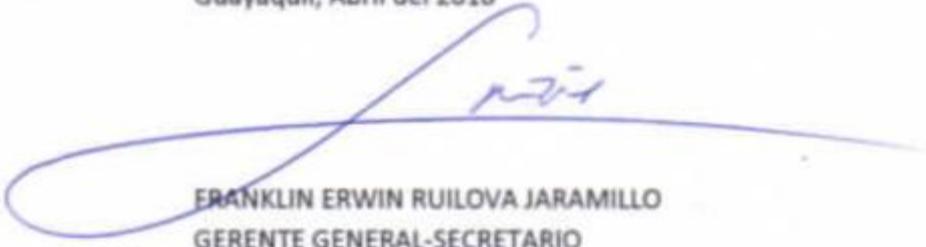
En la ciudad de Guayaquil, a los cuatros días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, siendo las diez horas cinco minutos, en el Edificio Fénix, Piso 4, ubicado en la calle Pichincha No. 829 y Colon, del Cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de FUTBOLFAMA S.A. a saber: FRANKLIN ERWIN RUILOVA JARAMILLO, por sus propios y personales derechos propietario de cuatrocientos ochenta (480) acciones de un dólar cada una, pagadas en un 25% y con derecho a igual número de votos; EDWIN ELADIO VERA GARIJO, por sus propios y personales derechos propietario de doscientas ochenta (280) acciones de un dólar, pagada en un 25% con derecho a igual número de votos; FRANCIS ALEJANDRO AVILA PAREDES, por sus propios y personales derechos propietario de ochenta (80) acciones de un dólar, pagada en un 25% y con derecho a igual número de votos; y UFREDO ALEJO BORBOR MALDONADO, por sus propios derechos y personales derechos propietaria de cuarenta (40) acciones de un dólar cada una, pagadas en un 25% y con derecho a igual número de votos; En vista de la ausencia del Titular actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Jose Carlos Parraga Gallón y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Franklin Erwin Ruilova Jaramillo.- Por secretaria se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor presidente declara instalada la sesión y ordena se reconozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informe de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.**- Por Secretaria se da lectura a los informes del Gerente General y el comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobado por

unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas resuelven que la pérdida del ejercicio que asciende a la cantidad de Trescientos Sesenta y Seis con 71/100 dólares (US\$ 366.71) se transfiera a la cuenta "pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores", hasta que sea amortizada de conformidad con la ley.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice : **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad eligen como Comisario Principal de la compañía a la Sra. Ing. Com. María Cecilia Murillo AVECILLAS, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- Así como ratifican el informe que el indicado Comisario ha presentado por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2017.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstala la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmado para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infrascrita Gerente General -Secretaria que certifica.-

f) JOSE CARLOS PARRAGA GALLON.- f) FRANKLIN ERWIN RUILOVA JARAMILLO.- p. FUTBOLFAMA S.A. .- f) JOSE CARLOS PARRAGA GALLON- PRESIDENTE AD. HOC. f) FRANKLIN ERWIN RUILOVA JARAMILLO - GERENTE GENERAL -SECRETARIO.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de FUTBOLFAMA S.A.

Guayaquil, Abril del 2018



FRANKLIN ERWIN RUILOVA JARAMILLO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO